



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 909

07 DE MARZO DE 2024

### **SUMARIO:**

#### **CAPÍTULOS**

#### **TEMA**

- I           **CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM.**
- II           **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III           **LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
- IV           **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**
- V            **PALABRAS DE LA PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**
- VI           **PRESENTACIÓN DEL VIDEO CONMEMORATIVO A LA FECHA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**
- VII           **EXALTACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A CARGO DEL ABOGADO PAULO CÉSAR GAIBOR.**
- VIII           **ENTREGA DE ACUERDOS LEGISLATIVOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**
- IX           **PALABRAS DE LA ASAMBLEÍSTA ROSA BELÉN MAYORGA TAPIA, PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.**
- X            **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**ANEXOS**



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 909

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del cuórum. -----	1
II	Instalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la convocatoria y orden del día. -----	3
	Solicitud de cambio del orden del día:	
	Respaldar el trabajo que en ejercicio de la acción penal pública viene ejerciendo la doctora Diana Salazar, fiscal general del Estado, y el equipo a cargo de esta importante investigación; ejecutado con integridad y valor para develar el modus operandi de una estructura criminal que ha cometido los más graves delitos según las evidencias encontradas. -----	4
	Intervención del asambleísta:	
	Buestan Carabajo Paúl. -----	5
	Votación de la moción de aprobación de cambio del orden del día. (Negada). -----	6
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador. -----	8
V	Palabras de la primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional, por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. -----	8
	Asume la dirección de la sesión la asambleísta Esther Cuesta Santana,	





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 909

	<b>primera vocal del consejo de administración legislativa. -----</b>	8
	Intervención de la asambleísta: Veloz Ramírez Rebeca. -----	8
<b>VI</b>	<b>Presentación del video conmemorativo a la fecha del Día Internacional de la Mujer.</b>	13
	<b>Resume la dirección de la sesión la asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional. -----</b>	13
	Transcripción del audio de un video proyectado. -----	13
<b>VII</b>	<b>Exaltación por el Día Internacional de la Mujer, a cargo del abogado Paulo César Gaibor. -----</b>	15
	Intervención del abogado Paulo César Gaibor. -----	15
<b>VIII</b>	<b>Entrega de acuerdos legislativos en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. -----</b>	17
	Se procede a la entrega del acuerdo legislativo post mortem para la señora Ana Lucía Ramos Herrera, recibe el reconocimiento su hija Viviana Paredes Ramos y sus hermanos. -----	18
	Intervención de la señorita Viviana Paredes Ramos. -----	19
	Se procede a la entrega del acuerdo legislativo al señor Juan Luis Echarri en nombre de la señora Graciela Cumandá Calle Pérez. -----	20



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señora Anabel Mirei Campos Martínez. -----	21
Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señora Luz España Arévalo Durán, arquitecta visionaria. -----	22
Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señora Lilia Rodríguez, en representación del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (Cepam). -	23
Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señora Graciela Victoria Albán Torres, miembro destacado de la Cruz Roja. -----	24
Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señora Amelia Hortencia Pinoargote Quinteros de Álvarez. -----	25
Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señora Jacqueline Andrea Factos Henao. -----	25
Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señora Sara Gabriela Morales Muñoz. -----	26
Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señora Nieves Teresa Morillo Robles. -----	26
Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señora Rosa Paola Godoy Quiñones en representación del Centro Integral de Protección de Derechos, Warmi Pichincha. -----	27
Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a una representante de la Unión Nacional de Trabajadoras del Hogar y Afines.	





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 909

	(Untha). -----	28
	Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a una representante de la Organización Madres Justicia. -----	28
	Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a una representante del Colectivo Lilas en Acción. -----	29
	Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a una representante del Movimiento de Mujeres de El Oro. -----	29
	Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señora María Rosa Esther Collaguazo Narváez. -----	30
	Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señorita Lucía Alexandra Tapia Mena, deportista de élite. -----	30
	Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a los representantes de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. (Aldea). -----	31
	Se procede a la entrega del acuerdo legislativo a la señora Fernanda Carolina Vásconez López, fundadora del Club Deportivo Ñañas. -----	31
<b>IX</b>	<b>Palabras de la asambleísta Rosa Belén Mayorga Tapia, presidenta del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres.</b> -----	32
	Intervención de la asambleísta:	
	Mayorga Tapia Rosa. -----	32
<b>X</b>	<b>Clausura de la sesión.</b> -----	38



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 909**

**ANEXOS:**

1. **Convocatoria y orden del día.**
2. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
3. **Listado de los asambleístas asistentes sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping strokes, located on the right side of the page.





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 909

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las ocho horas cincuenta y cinco minutos del día siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su primera vicepresidenta, asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo y la abogada María Soledad Rocha Díaz, secretario general y prosecretaria general de la Asamblea Nacional, respectivamente. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Buenos días, señoras y señores legisladores. A través de Secretaría se les va a dar un anuncio importante, proceda señorita secretaria. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Muy buenos días con todos los asambleístas, por favor, cada técnico de TIC se va acercar a sus curules para proceder con el reseteo de su contraseña del correo electrónico, por un tema de seguridad. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señorita secretaria, constate el cuórum correspondiente para instalar la sesión. -----

#### I

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en las curules electrónicas, de existir alguna novedad informar a esta Secretaría o a cada uno de sus técnicos asignados. Gracias. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores assembleístas, muy buenos días con todos, me alegro de verlos, muchísimas gracias. Le he pedido a la primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional que presida esta sesión conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, para que sea la mujer la que presida esta sesión y lo mismo le pido al señor secretario, que funja de secretaria la prosecretaria, para que sean las mujeres quienes conduzcan esta sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Se encarga la Secretaría a la señorita prosecretaria María Soledad Rocha Díaz. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, cierre el registro, señorita secretaria. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señorita presidenta. Operador, por favor, cierre el registro. Me permito informar, señorita presidenta, que contamos con ciento tres assembleístas registrados en la sesión, contamos con el cuórum legal. -----

#### II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se instala la Sesión novecientos nueve. Antes de dar inicio con la sesión, doy la bienvenida a la assembleísta que ha sido principalizada para la presente sesión, la legisladora Yngrid Patricia Quimis Vite, conforme lo establece el artículo ciento doce de la Ley Orgánica de la Función Legislativa queda usted legalmente posesionada. Por favor, señorita secretaria, proceda a dar lectura de la convocatoria para esta sesión. -----





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

### Acta 909

#### III

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señorita presidenta. "Convocatoria. Por disposición de la señorita Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional, en ejercicio de la Presidencia, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 909 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 07 de marzo de 2024, a las 08H30... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, le solicitamos a los legisladores que guarden silencio. Muchas gracias, por la comprensión, siga señorita secretaria. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. ...en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Palabras de la primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional, por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. 3. Presentación de un video conmemorativo a la fecha del Día Internacional de la Mujer. 4. Exaltación por el Día Internacional de la Mujer, a cargo del abogado Paulo César Gaibor. 5. Entrega de acuerdos legislativos en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. 6. Palabras de la asambleísta Rosa Belén Mayorga Tapia, presidenta del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres. Atentamente Secretaria General". Hasta ahí la lectura, señorita presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señorita secretaria, informe si se



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

han presentado solicitudes de modificación del orden del día. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señorita presidenta, cumpla con informar que sí se ha presentado una solicitud de modificación del orden del día por parte del asambleísta Paúl Buestan Carabajo. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señorita secretaria, proceda a dar lectura del cambio del orden del día. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su autorización: "Memorando Nro. AN-BCPF-2024-0014-M. Quito, D. M., 05 de marzo de 2024. Para: Señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Solicitud de cambio de orden del día, Sesión No.909 del Pleno de la Asamblea Nacional. De mi consideración: Paúl Fernando Buestan Carabajo, en mi calidad de asambleísta de la república, solicito a usted, en atención a lo prescrito en los artículos 9, numeral 20 y 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, incluir el presente cambio de orden del día No. 909 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día jueves 07 de marzo de 2024, a las 08h30, modificando el orden de tratamiento de los temas, para que se trate como segundo punto del orden del día lo siguiente: Respaldar el trabajo que en ejercicio de la acción penal pública viene ejerciendo la doctora Diana Salazar, fiscal general del Estado, y el equipo a cargo de esta importante investigación; ejecutado con integridad y valor para develar el modus operandi de una estructura criminal que ha cometido los más graves delitos según las evidencias encontradas. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, abogado Paúl Fernando Buestan Carabajo, asambleísta". Hasta ahí la lectura, señorita presidenta. -----





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el legislador Paúl Buestan, se le recuerda que el tiempo máximo de intervención es de tres minutos. -----

EL ASAMBLEÍSTA BUESTAN CARABAJO PAÚL. Gracias, señora presidenta. Un saludo cordial a los compañeros legisladores, al pueblo ecuatoriano que nos mira a través de los medios de comunicación oficiales de la Asamblea Nacional. Señora presidenta, como es de conocimiento público, compañeros legisladores, pueblo ecuatoriano, esta trama de corrupción, esta trama de delincuencia organizada, esta trama del narcotráfico todos los días nos asusta más a los ecuatorianos. Y este lunes cuatro de marzo un nuevo operativo, producto del primer caso, del primer episodio nefasto para el país como es Metástasis, tiene una nueva investigación: Purga. Y, aunque el nombre espanta, es una realidad, es una realidad que está incrustada en la estructura estatal; ya lo dijo un amigo: estamos en un narcoestado. Y, con mayor razón, esta es la oportunidad para brindar el apoyo irrestricto a la Fiscalía General del Estado, a la institucionalidad de la Policía Nacional, a la fiscal general del Estado que, a propósito de mañana celebrarse, conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, debe existir un pronunciamiento firme y contundente de respaldo hacia las acciones en contra de la delincuencia y la criminalidad. Señora presidenta, cuidado se piense que es un saludo a la bandera, de que somos cheerleaders. Hay que tomar en cuenta de que existen involucrados no solamente los administradores de justicia, quienes están llamados a aplicar la ley, hoy son los justiciados, son a ellos a quienes se les va a aplicar la ley. Están involucrados no solamente los funcionarios judiciales, como decía, sino también un exlegislador. Y justamente, amerita que, desde este Parlamento, como un cuerpo colegiado, se tenga un



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 909**

pronunciamiento con ética y con moral de respaldo hacia la lucha contra la corrupción y el narcotráfico y la delincuencia organizada. Nosotros como la bancada de Construye-veinticinco, y quien hace uso de la palabra, creemos y estamos convencidos de que este cambio en el orden del día nos permitirá dejar un mensaje contundente: ni un paso atrás contra la delincuencia, contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. He presentado, señora presidenta, el cambio del orden del día por escrito. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señorita secretaria, proceda a tomar registro y votación de la solicitud de cambio del orden del día. ----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señorita presidenta, procedo a tomar votación. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. En un minuto cierra el registro y toma la votación, señorita secretaria. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se toma nota, señorita presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Cierre el registro. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Por favor, operador cierre el registro. Me permito informar, señorita presidenta, que contamos con ciento tres asambleístas registrados. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Proceda. -----





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 909**

LA SEÑORA SECRETARIA. Procedo a tomar votación. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. En un minuto cierre la votación, señorita secretaria. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se toma nota, señorita presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Cierre la votación, señorita secretaria. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor operador, presente resultados. Contamos con sesenta y dos votos afirmativos, cuarenta negativos, cero blancos, una abstención. Por lo tanto, la moción de cambio del orden del día no ha sido aprobada. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señorita secretaria, solicito que proceda a invitar a ingresar al salón plenario a las señoritas y señoras que el día de hoy se les va entregar los respectivos acuerdos legislativos. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, se pide la presencia de todas las personas que van a ser condecoradas el día de hoy. Por favor, se pide la presencia de todas las personas que van a ser condecoradas el día de hoy, aquí al salón plenario. Por favor, se pide el ingreso de las servidoras legislativas que también van a estar presentes en esta sesión. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Por favor, señorita secretaria, proceda con el primer punto de la convocatoria. -----



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 909**

**IV**

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señorita presidenta. Uno, primer punto del orden del día: "1. Himno Nacional del Ecuador". -----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiente punto, señorita secretaria. -----

**V**

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señorita presidenta: "2. Palabras de la primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional, por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer". -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA ESTHER CUESTA SANTANA, PRIMERA VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA, CUANDO SON LAS NUEVE HORAS CATORCE MINUTOS. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra nuestra compañera, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional, asambleísta Viviana Veloz. -----

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEÍSTA VELOZ RAMÍREZ REBECA VIVIANA, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Buenos días, con todas las mujeres que somos parte de esta Asamblea





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

Nacional y también con todos nuestros compañeros, así como también a quienes hoy nos acompañan dentro de este Hemiciclo legislativo, para recibir los respectivos acuerdos por conmemorarse, el ocho de marzo, el Día Internacional de la Mujer. El día de la mujer no es una celebración, es una conmemoración; es decir, es traer a la mente, colocar en nuestra mente y recordar públicamente, es evocar de forma colectiva, unidas por los abrazos y la fuerza de nuestros propios pasos en la historia, no solamente del Ecuador, sino también del mundo. Es conmemorar a las mujeres que, el ocho de marzo de mil novecientos diecisiete, se declaraban en huelga por pan y paz; pero que, a su vez, seguían el camino de otras que reclamaban por mejores condiciones de trabajo, por el derecho al voto, por la igualdad a una condición de tener una vida digna. Es imaginar a la gran Mary Wollstonecraft, a finales del siglo dieciocho, con sus escritos urgentes en los que reclamaba igualdad y oportunidades para nosotras las mujeres, con sus críticas profundas a la feminidad convencional; razón por la que fue olvidada, desprestigiada, y hoy la traemos a nuestra memoria. Es sentarnos a la mesa, nosotras, invitadas por nosotras mismas, para bailar con la gran Manuela Sáenz y su forma libertadora para romper preconceptos, es brindar con Frida, es ilusionarnos con la igualdad soñada por Matilde Hidalgo, a quien la tenemos hoy aquí, es brindar también por la gran Tránsito Amaguaña, por María Luisa Gómez de la Torre. Es llorar también con rebeldía, sin doblegarnos, también por las madres y abuelas de la Plaza de Mayo; es acompañar de forma terca y firme a Luz Elena Arismendi, que sigue en los pasillos de la eternidad buscando a sus hijos, Andrés y Santiago Restrepo. Es traer a la mente a Nela Martínez, que lleva el nombre de este Hemiciclo legislativo precursora y militante. Es conmemorar con firmeza, compañeras y compañeros, junto a las madres palestinas que lloran por sus hijos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

ante el horrendo genocidio perpetrado por el Estado Israelí. Es también acompañar el dolor de las madres migrantes que pierden en la travesía de la selva del Darién también a sus hijos. Es ponernos de pie y es sabernos libertas, es besar, es desconstruir y es colocar en los cuentos a las brujas buenas y liberarlas del maldito hechizo de los convencionalismos, que obligaban a Blancanieves a cuidar a los enanos. Todas de pie, todas gigantes para cambiar el mundo, todas gigantes para cambiar nuestra patria, sus conceptos y sus construcciones culturales. Nos encantan las flores, no por ser mujeres, sino por ser humanas, y nos conmovemos ante lo hermoso con la misma ilusión que leemos un poema o contemplamos un atardecer o un amanecer. La lucha por la igualdad, para nosotras, es una tarea de todos los días y, por ello, debemos recuperar la memoria histórica de lo que implica este día: la hermosura de nuestra diversidad, pero también el compromiso para luchar por la igualdad, día a día, rompiendo barreras para que lo diferente se exprese y se note, pero que nunca más lo diferente sea condición de desigualdad. Nosotras, nosotras diversas pero juntas, luchando contra la desigualdad. Conmemorar es que la memoria regrese para recordarnos que se sigue matando y violando a nuestras mujeres; se impide que candidatas electas asuman un cargo o se las hostiga para que renuncien a ese cargo. Las formas de violencia, que van desde invisibilizar nuestro accionar hasta quitarnos la vida, siguen siendo una constante en este país. Por ello, no sorprende que en el dos mil veintitrés haya existido doscientos veintisiete feminicidios y femicidios; que cinco mil doscientas mujeres fueran violentadas sexualmente entre enero de dos mil dieciocho y junio del dos mil veintitrés; que las mujeres sigamos recibiendo una menor remuneración por el mismo trabajo; que no tengamos las mismas oportunidades para ocupar cargos de





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

representación en los altos cargos de decisión política; que los medios de comunicación y muchas autoridades, aún promocionan mensajes con contenidos sexistas. La terca memoria que nos impide olvidar que vivimos en una sociedad hostil, aún, para las mujeres, que nos impide caminar con seguridad por las calles del país y asistir, incluso, a una institución pública, educativa o sanitaria, sin que nuestra integridad física corra peligro. Este, en realidad, es un día que nos enseña la gran carga que tenemos por delante para la protección de la mitad de la población que aún sigue subyugada. Si en Ecuador hay avances es precisamente porque esta lucha lleva casi cien años; se ha logrado dar pasos y aún no se consigue la igualdad real reconocida en la Constitución. En mi calidad de asambleísta, también debo reconocer que muchos han sido los esfuerzos y las luchas por seguir abriendo espacios desde la Asamblea Nacional, en diferentes ámbitos que estaban vedados para nosotras las mujeres. Primero, con el acceso al voto; luego, con el acceso a cargos de elección popular, con normativa para garantizar una mayor representación en los órganos de elección popular, como la Asamblea, que en la actualidad cuenta con el cuarenta y cuatro por ciento de asambleístas mujeres; y, esperamos, algún día, que seamos más del cincuenta, sesenta, setenta por ciento de mujeres que representemos a las y los ciudadanos en el Parlamento ecuatoriano. A nivel de los Gobiernos seccionales, en el dos mil veintitrés, se eligieron cuarenta alcaldesas y ocho prefectas, lo que implica mejoras en la participación en comparación con las elecciones del dos mil diecinueve, donde apenas hubo dieciocho alcaldesas y cuatro prefectas. Y, en nombre de todas estas mujeres y también de nuestro derecho a vivir sin miedo, en la Asamblea hemos aprobado la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; se han hecho reformas al Código Orgánico Integral Penal, en primer



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

lugar, para reconocer el femicidio y, luego, para mejorar el procedimiento de juzgamiento para este delito. En el ámbito laboral, la sanción al acoso laboral; en el ámbito político, la sanción a la violencia política de género; y, en el ámbito para los medios de comunicación, se reconoció y sancionó la violencia digital de género. Y la última norma aprobada por la Asamblea, es la Ley Orgánica para la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres. El trabajo realizado ha sido arduo para todas nosotras, compañeras, pero no bajaremos los brazos; y les invito a no bajar los brazos, aunque atravesemos por situaciones adversas, porque las condiciones estructurales de inequidad del Ecuador requieren que no descansemos, ninguna de nosotras, en nuestra misión por lograr un país más seguro e incluyente que permita igualdad de condiciones para todas y para todos. Este día también nos llama a redoblar los esfuerzos sin desprestigiar los logros alcanzados, pero con la claridad de que mientras no se supere la violencia y la inequidad debemos seguir en pie de lucha. Nuestras acciones no son una dádiva que queremos arrancar al poder, son una justa reivindicación que no busca nuestro bienestar personal, sino el bienestar de todas las mujeres del Ecuador. En este día les invito a comprometernos con el país, que las acciones legislativas y de fiscalización continúen con la misma tenacidad que nos caracteriza. Debemos exigir, también, que toda la normativa aprobada sea cumplida por los diferentes organismos de la Función Ejecutiva, como también de la Función Judicial; y, para ello, contamos con las herramientas necesarias para hacer el seguimiento de que la ley no quede en letra muerta; pero, sobre todo, con nuestra memoria, que siga siendo la raíz que nos impulsa a luchar por una sociedad más justa, con mayor igualdad, libre de violencia y con dignidad para todas y para todos. Luchar por los derechos de nosotras, las mujeres, es





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

hacer presente un programa de cambios estructurales y profundos por igualdad, justicia, memoria y dignidad, y que en esta Asamblea Nacional se siga implementando una agenda feminista. Solo eso y nada menos. Les invito a todas las mujeres de esta Asamblea Nacional y también a los compañeros, que nos acompañen hoy, de pie, en este ocho de marzo. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional. Señor secretario, sírvase leer el tercer punto del orden del día. -----

#### VI

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora presidenta. "3. Presentación de video conmemorativo a la fecha del Día Internacional de la Mujer". -----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA REBECA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS NUEVE HORA VEINTISÉIS MINUTOS. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. "Una voz: reconocemos la fuerza y la determinación de aquellas mujeres que han alcanzado un lugar prominente en la sociedad, rompiendo barreras y marcando el camino hacia la igualdad. En la Asamblea Nacional del Ecuador nos enorgullece contar con cincuenta y ocho mujeres de diversas ideologías políticas, todas ellas capacitadas y comprometidas con el progreso de nuestra nación. Otra voz: renovamos nuestro



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

compromiso de seguir trabajando juntos hacia un futuro donde todas las personas, sin importar su género, tengan las mismas oportunidades y derechos. Otra voz: en nuestra lucha por la igualdad hemos alcanzado importantes hitos, como la aprobación unánime de la Ley Orgánica de la Igualdad Salarial para Hombres y Mujeres. Otra voz: esta ley representa un paso crucial hacia un futuro más justo. Otra voz: garantizando la equiparación de remuneraciones y retribuciones económicas para trabajos de igual valor, sin importar el género. Otra voz: somos nosotras, mujeres, madres, hermanas, trabajadoras, emprendedoras, profesionales, las que estamos cambiando el Ecuador. Otra voz: ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer. Asamblea Nacional, dialogamos, resolvemos, avanzamos. Ocho de marzo, Día Internacional de la Mujer. Otra voz: el día de la mujer es una conmemoración histórica, no un homenaje. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: a igualdad de tratamiento ante la ley. Otra voz: a una atención médica igualitaria y de calidad. Otra voz: al sufragio femenino, mi voz cuenta. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: a una educación igualitaria y de calidad. Otra voz: a una representación en política. Otra voz: a una igualdad laboral y salarial. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: a la libertad de expresión. Otra voz: a la planificación familiar, yo decido sobre mi cuerpo. Otra voz: a la autonomía sobre el matrimonio. Otra voz: a no sufrir violencia de género en ninguna forma. Otra voz: tengo derecho. Otra voz: la Asamblea Nacional en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Otra voz: en esta Asamblea Nacional dialogamos, resolvemos y avanzamos”. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Siguiendo punto, señorita secretaria. -----





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

#### VII

LA SEÑORA SECRETARIA. "4. Exaltación por el Día Internacional de la Mujer, a cargo del abogado Paulo César Gaibor". -----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ABOGADO PAULO CÉSAR GAIBOR. Asambleísta Viviana Veloz, vicepresidenta de la Asamblea. Asambleísta Eckenner Recalde, vicepresidente de la Asamblea. Señoras y señores asambleístas, miembros del Consejo de Administración Legislativa. Muchas gracias por la oportunidad de dirigirme hoy hacia el Pleno de la Asamblea Nacional, a las señoras asambleístas, a mis queridas compañeras de la Función Legislativa, a aquellas mujeres que hoy reciben un reconocimiento y un homenaje, por una lucha cuyo inicio sabemos, pero que nunca finaliza. A las mujeres en barras altas, cuyo canto y cuya voz mantiene viva la democracia. Muchas gracias, a las autoridades de la Asamblea, por concederme este espacio para dirigirme a las honorables legisladoras y a mis compañeras de la Función Legislativa. A Alicita Peláez de la Coordinación de Protocolo, por la invitación, que nos ha enseñado siempre el poder de la sutileza y el manejo de la sutileza en el poder. Permítanme transgredir, a través de unos versos, la prosa que normalmente acompaña los discursos del Pleno y dirigirme con ellos a las mujeres de la Función Legislativa: "Mujeres custodias de la democracia, mujeres de alma altiva, mujeres con la mirada hacia lo alto, persiguiendo un ideal y con los pies en la tierra construyendo su andar. Ustedes son las que enaltecen la historia, ustedes son la esperanza puesta en acción, ustedes son del pueblo su memoria, ustedes son firmeza y convicción. Mujeres, en su curul, son testimonio del progreso, ustedes serán artífices de la justicia y el empleo, de la seguridad, de la salud, de la garantía de derechos.



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

Ustedes, vanguardia del cambio, mujeres, guardianas del pueblo, mujer legisladora es como Atenea escribiendo la ley, es la voz de otras mujeres que en ustedes han puesto su fe, mujeres de nuestro pueblo, mujeres de lucha constante, mujeres imbatibles, siempre saliendo adelante, mujeres que se han prometido cumplir el sueño de sus madres y sus abuelas, vivir en libertad y despojadas de cadenas, mujeres construyendo el cambio de generaciones venideras, hombres y mujeres en igualdad, en un mundo sin fronteras, mujeres haciendo política transforman a los liderazgos, los vuelven compasivos, más efectivos, más humanos. Más curules para mujeres liderando nuestro camino, será la forma en que el mundo pueda cambiar de destino. Tenemos mucho que aprender del liderazgo femenino. Su fuerza, su coraje, su honestidad, su compromiso, colegas asesoras, determinación, valor y entrega, son ustedes el corazón de la ley en la Asamblea. Su sabio consejo al legislador le recuerda que hay que actuar con providencia en cada ley que se aprueba. Mujeres del legislativo, fuertes, valientes, serenas, visionarias, creativas, innovadoras y guerreras, hoy conmemoramos su lucha, compañeras, el sacrificio de ayer es luz de la mujer obrera a quienes vemos todos los días en su noble faena en oficinas, en los pasillos, en las coordinaciones de la Asamblea con la dignidad como uniforme, con sacrificio y con entrega, compañeras de todas las áreas, aquellas que hacen limpieza, que prestan su servicio con cariño y entereza. Mujeres de la Escolta Legislativa son la paz en la tormenta, defensoras del parlamento con valentía y con entrega, mujeres en medios legislativos transmitiendo este Pleno, su voz hace democracia de los hechos del parlamento. Ya llega el ocho de marzo y, si la lucha llega intacta, aún no es tiempo de festejo, pero yo celebro y conmemoro, escucho, siento, respeto. A mis colegas exalto y a las mujeres de este Pleno y a tantas otras mujeres que llevan su lucha en





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

silencio y a las que nunca se han cansado de elevar su grito al viento, a todas, en este día, con este verso enaltezco y me llevo su lucha diaria como enseñanza y como ejemplo”. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, también es preciso hacer conocer que el día de hoy nos acompaña dentro del Hemiciclo legislativo un retrato de nuestra querida Matilde Hidalgo; ella, el nueve de junio de mil novecientos veinticuatro, se convirtió en la primera mujer que pudo acceder al voto en una elección nacional, y estamos próximos a conmemorar cien años del voto femenino, y fue una de las cinco precursoras del sufragio femenino en Latinoamérica. También que, en la parte exterior, en la entrada del Hemiciclo legislativo, también tenemos un telar, es un altar, que es una suma de pedazos de tela tejidos por sobrevivientes de violencia y que también se lo ha podido realizar con los esfuerzos de la sociedad civil. Que son mujeres que no se pueden quedar, también, las víctimas del femicidio, en el olvido de nuestra sociedad ni tampoco pueden irse de nuestra memoria y que, muchas de ellas van siendo dejadas incluso en el olvido dentro de los libros de la historia. También, un abrazo fuerte de toda esta Asamblea Nacional para las hijas, hijos, madres y hermanas de las víctimas de femicidio, que hoy también nos acompañan en el Hemiciclo legislativo. Procedemos con el siguiente punto, señorita secretaria. -----

#### VIII

LA SEÑORA SECRETARIA. “5. Entrega de Acuerdos Legislativos en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer”. Entrega del reconocimiento post mortem para la señora Ana Lucía Ramos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

Herrera, recibe el reconocimiento su hija Viviana Paredes Ramos y sus hermanos. Me permito dar lectura del acuerdo: "Considerando: Que, la señora Ana Lucila Ramos Herrera, oriunda de la ciudad de Santo Domingo, quien, por su lucha en vida, ha sido digna de reconocer, pues su empeño para ayudar a los más necesitados, resonará a lo largo de los tiempos y de la historia del Ecuador. Que, su compromiso incansable ha sido una fuente de inspiración para todos, no solo fue una generadora de oportunidades de empleo, sino una arquitecta del empoderamiento femenino, guiando a muchas hacia la autonomía económica. Que, su legado no se mide en números, sino en las vidas transformadas por su generosidad y visión, dejando un impacto indeleble en la senda hacia una sociedad más equitativa. Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que en vida sobresalieron por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: exaltar el enriquecedor legado de la distinguida ciudadana Ana Lucila Ramos Herrera, quien con su destacada labor ha sido un faro de cambio y progreso de la sociedad ecuatoriana; y, rendir homenaje póstumo, motivado en reconocer su significativo legado de servicio y entrega a las causas sociales. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general". Se pide la presencia de la señorita Viviana Paredes para que realice una intervención. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO POST





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

MORTEM PARA LA SEÑORA ANA LUCÍA RAMOS HERRERA, RECIBE EL RECONOCIMIENTO SU HIJA VIVIANA PAREDES RAMOS Y SUS HERMANOS. -----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA VIVIANA PAREDES RAMOS EN REPRESENTACIÓN DE SU MADRE, LA SEÑORA ANA LUCILA RAMOS HERRERA (+). Buenos días, señora Viviana Veloz, presidenta encargada de la honorable Asamblea Nacional. Señores asambleístas, autoridades invitadas, señores, señoras. Cuando habla, lo hace con sabiduría; cuando instruye, lo hace con amor. Proverbio treinta y uno, veintiséis. Sin lugar a dudas, este pensamiento acompañó a mi madre Lucila Ramos a lo largo de toda su vida. Su deseo de salir adelante, de luchar por sus ideales y cumplir sus metas la impulsaron a ser una pionera del periodismo escrito en Santo Domingo, dando voz y presencia a quienes no tenían la oportunidad de ser escuchados. Fiel a sus convicciones fundó una empresa a nivel nacional con sede en Santo Domingo, como es la comercializadora de combustibles Petrolríos, en cuya nómina consta el ochenta por ciento del personal femenino, generando autonomía económica y preparándolas para enfrentar la vida. No quiero dejar pasar la oportunidad de expresar que para nosotras las santodomingueñas es un honor recibir este homenaje post mortem de la mano de una destacada mujer, Viviana Veloz, asambleístas de nuestra querida provincia Tsáchila. Además, en nombre de mi familia, quiero expresar nuestro agradecimiento a la honorable Asamblea Nacional y manifestar el gran orgullo que sentimos, pues sabemos que el legado de mi madre está presente y que su lucha por el empoderamiento de la mujer continúa. Muchas gracias. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar al Pleno de la Asamblea



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

Nacional a las siguientes personas: Graciela Cumandá Calle Pérez, su esposo va a recibir en nombre de ella, que es el señor Juan Luis Echarri. Por favor, se pide la presencia de la asambleísta Sofía Sánchez. “Considerando: Que, la señora Graciela Cumandá Calle Pérez, quien en vida fue una noble defensora de la naturaleza, cuyo legado resuena con el eco eterno de su compromiso inquebrantable. Que, en vida fue una guardiana de la tierra, quien dedicó su tiempo y energía a preservar la belleza y la fragilidad de nuestro entorno; su amor por la naturaleza trascendió lo ordinario, dejando una huella imperecedera que nos invita a reflexionar sobre nuestro papel como guardianes de este precioso planeta. Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que en vida sobresalieron por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: exaltar el enriquecedor legado de la distinguida ciudadana Graciela Cumandá Calle Pérez, quien con su destacada labor ha sido un faro de cambio y progreso de la sociedad ecuatoriana; y, rendir homenaje póstumo, que su memoria inspire la continuación de su obra y nos guíe hacia un futuro donde la armonía entre la humanidad y la naturaleza sea un compromiso sagrado. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO AL SEÑOR JUAN LUIS ECHARRI EN NOMBRE DE LA SEÑORA GRACIELA CUMANDÁ CALLE PÉREZ. -----





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

LA SEÑORA SECRETARIA. Por favor, que haga su ingreso la señora Anabel Campos Martínez de la Asociación Madres Coraje. Se pide que pase el asambleísta Jahiren Noriega. “Considerado: Que, la señora Anabel Mirei Campos Martínez, representante de la Asociación Madres Coraje, mujer valiente que ejemplifica la determinación y empeño en su rol, luchando por la justicia de aquellas mujeres que se han enfrentado a desafíos desgarradores. Que, ha sido una voz firme y perseverante, quien se ha alzado contra la injusticia, y ha abogado por aquellas mujeres que han atravesado por situaciones verdaderamente duras y crueles, dejando un impacto tangible en la búsqueda de la igualdad y la protección de los derechos fundamentales. Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: exaltar a los directivos e integrantes de la Asociación Madres Coraje: y reconocer a la señora Anabel Mirei Campos Martínez, motivado en apreciar a una defensora incansable, quien ha brindado consuelo, apoyo y, sobre todo, una luz de esperanza a quienes han enfrentado las sombras de la violencia. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA ANABEL MIREI CAMPOS MARTÍNEZ. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la señora Luz España



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

Arévalo Durán. Se pide también que pase la asambleísta Valeria Montenegro. “Considerando: Que, la señora Luz España Arévalo Durán, arquitecta visionaria, cuyo talento ha trascendido los límites de la creación arquitectónica, para convertirse en una dirigente social comprometida con la lucha por los derechos de las personas. Que, con su destreza en el diseño y su liderazgo intrépido, ha dejado una marca indeleble en la profesión arquitectónica, llevando su impacto más allá de las estructuras que ha creado, y dejando su voz y energía en la búsqueda incansable, por construir una sociedad más justa y equitativa. Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: exaltar la valía y ejecutorias realizadas por la señora Luz España Arévalo Durán, motivado en reconocer a tan grandiosa pionera, quien ha desafiado las barreras mediante su valiente liderazgo, siendo un faro que ilumina el camino de la sociedad hacia un futuro donde la igualdad y la justicia son fundamentales en todas las esferas de la vida. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. ----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA LUZ ESPAÑA ARÉVALO DURÁN, ARQUITECTA VISIONARIA. ---

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la representante, señora Lilia Rodríguez, del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (Cepam) y a la asambleísta Gissela Garzón. “Considerando:





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

Que, el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (Cepam), bajo la dirección de la señora Lilia Rodríguez, quien con gran inspiración y empeño ha hecho de esta institución un refugio para todas aquellas mujeres que necesitan protección. Que, este centro es un faro de esperanza, que ha abogado permanentemente por la igualdad, la justicia y el empoderamiento de las mujeres; su incansable labor en la sensibilización, la educación y la promoción de políticas inclusivas ha marcado un camino hacia un futuro más equitativo y respetuoso. Que, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el invariable compromiso y liderazgo que plasma este centro en función del interés general y del engrandecimiento de la patria; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: exaltar a los directivos e integrantes del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (Cepam); y reconocer a la señora Lilia Rodríguez, presidenta del Directorio, quien con gran dedicación ha guiado este centro hacia la vanguardia de la lucha por los derechos de las mujeres. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo". -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA LILIA RODRÍGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO ECUATORIANO PARA LA PROMOCIÓN Y ACCIÓN DE LA MUJER (CEPAM). -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la señora Graciela Victoria Albán Torres y a la asambleísta Ana Herrera. "Considerando: Que, la señora Graciela Victoria Albán Torres, figura excepcional que ha




## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

dedicado valiosos años de su vida al servicio humanitario como miembro destacado de la Cruz Roja. Que, su entrega desinteresada y compromiso incansable han sido faros de esperanza en situaciones difíciles, extendiendo ayuda y solidaridad a quienes más lo han necesitado. Que, con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional del Ecuador, resalta y hace público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus ejecutorias e invariable compromiso con la comunidad y el país; y, en ejercicio de sus atribuciones, acuerda: exaltar la valía y ejecutorías realizadas por la señora Graciela Victoria Albán Torres, motivado en reconocer su contribución dual, tanto en la respuesta humanitaria, como en la formación de mentes jóvenes, destacando su versatilidad y dedicación a lo largo de su admirable carrera. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta. Magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA GRACIELA VICTORIA ALBÁN TORRES, MIEMBRO DESTACADO DE LA CRUZ ROJA. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la señora Amelia Hortencia Pinoargote Quinteros de Álvarez y a la asambleísta Arisdely PARRALES. “El presidente, en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar la valía y ejecutoría realizadas por la señora Amelia Hortencia Pinoargote Quinteros de Álvarez, motivado en reconocer a una educadora excepcional, cuya labor ha moldeado mentes y corazones, contribuyendo cimientos sólidos para un futuro lleno de posibilidades. 





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA AMELIA HORTENCIA PINOARGOTE QUINTEROS DE ÁLVAREZ. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la señora Jacqueline Andrea Factos Henao y a la asambleísta Gissela Garzón. “El presidente, en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar la valía y ejecutoria realizadas por la señora Jacqueline Andrea Factos Henao, que su inspiración, su dedicación y su ejemplo impecable continúe motivando a generaciones futuras de atletas a alcanzar nuevas alturas y a perseguir sus sueños con valentía y determinación. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA JACQUELINE ANDREA FACTOS HENAO. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la señora Sara Gabriela Morales Muñoz y a la asambleísta Rosa Mayorga. “El presidente, en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar la valía y ejecutoria realizadas por la señora Sara Gabriela Morales Muñoz, motivado en reconocer su dedicación, por dejar un legado de inclusión, respeto y



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

admiración por la experiencia que enriquece cada etapa de la vida de las mujeres. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA SARA GABRIELA MORALES MUÑOZ. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la señora Nieves Teresa Morillo Robles y a la asambleísta Patricia Núñez. “El presidente, en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por la señora Nieves Teresa Morillo Robles, motivado en reconocer a tan grandiosa pionera, quién ha guiado con sabiduría y empatía, allanando el camino para un futuro donde los derechos de todos los ciudadanos ecuatorianos son resguardados con diligencia y comprensión. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA NIEVES TERESA MORILLO ROBLES. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la señora Rosa Paola Godoy Quiñones y a la asambleísta Cecilia Baltazar. Se invita a pasar al representante del Centro Integral de Protección de Derechos, Warmi





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

Pichincha, y a la asambleísta Gissela Garzón. “El presidente, en ejercicio de sus atribuciones, Acuerda: Exaltar a las autoridades y miembros del Centro Integral de Protección de Derechos Warmi Pichincha, destacando su contribución y compromiso con las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y/o sexual, así como a personas de diversidad sexo genética, su impacto positivo ha dejado una huella profunda en nuestras comunidades. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Viviana Rebeca Veloz Ramírez, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA ROSA PAOLA GODOY QUIÑONES EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, WARMI PICHINCHA. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la representante de la Unión Nacional de Trabajadoras del Hogar y Afines (Untha) y a la asambleísta Gissela Garzón. “El presidente, en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar a los directivos e integrantes de la Unión Nacional de Trabajadoras del Hogar y Afines (Untha), motivado en reconocer su valiosa contribución, quiénes han tejido una red de apoyo que fortalece la dignidad y el bienestar de aquellas que desempeñan un papel fundamental en los hogares del Ecuador. Dado y suscrita en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A UNA REPRESENTANTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORAS DEL HOGAR Y AFINES (UNTHA). -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la representante de la Organización Madres Justicia y a la asambleísta Gissela Garzón. “El presidente, en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar a los directivos e integrantes de la Organización “Madres Justicia”, motivado en reconocer su valiosa contribución con la comunidad, quienes han tejido un legado de empoderamiento y equidad para las generaciones presentes y futuras. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta, magister Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A UNA REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN MADRES JUSTICIA. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la representante del Colectivo Lilas en Acción y a la asambleísta Gissela Garzón. “El presidente, en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar a los directivos e integrantes del Colectivo “Lilas en Acción”, motivado en reconocer su valiosa contribución con la comunidad, quienes han tejido un sólido tapiz de cambio social, guiándonos a un futuro más equitativo e inclusivo para todas las mujeres. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez,





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 909**

vicepresidente, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A UNA REPRESENTANTE DEL COLECTIVO LILAS EN ACCIÓN. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se pide el ingreso, por favor, de la representante del Movimiento de Mujeres de El Oro y de la asambleísta Victoria Desintonio. “El presidente, en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar a las autoridades y miembros del Movimiento de Mujeres de El Oro, destacando su contribución y compromiso al desarrollo de capacidades y habilidades, las cuales han permitido a las mujeres desempeñar roles destacados en la toma de decisiones y en la defensa de los derechos humanos. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A UNA REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO DE MUJERES DE EL ORO. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se pide la presencia de María Rosa Esther Collaguazo Narváez, líder, y de la asambleísta Cecilia Baltazar. “El presidente en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por la señora María Rosa Esther Collaguazo Narváez, motivado en reconocer su valioso legado, el cual inspira y guía a todos aquellos que buscan contribuir un futuro basado en igualdad, el respeto y la diversidad. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz, vicepresidenta, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORA MARÍA ROSA ESTHER COLLAGUAZO NARVÁEZ. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la señorita Lucía Alexandra Tapia Mena y al asambleísta Blasco Luna. “El presidente, en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar la valía y gestorías realizadas con la deportista de élite Lucía Alexandra Tapia Mena, que su legado inspire a futuras generaciones y atletas a perseguir sus sueños con determinación y a desafiar los límites del potencial humano. Otorga la condecoración Asamblea Nacional de la República del Ecuador, doctora Matilde Hidalgo de Procel al mérito deportivo. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo”. -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA SEÑORITA LUCÍA ALEXANDRA TAPIA MENA, DEPORTISTA DE ÉLITE. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a los representantes de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo, Aldea y Red de Casa de Acogidas y a la asambleísta Gabriela Molina. “El presidente, en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar a las autoridades y





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

miembros de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo "Aldea", con ocasión de reconocer sus esfuerzos, los cuales han tejido un tapiz de empoderamiento, donde la participación activa y la reflexión colectiva son fundamental para forjar un futuro más equitativo y resiliente. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo". -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA PARA EL DESARROLLO ALTERNATIVO (ALDEA). -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se invita a pasar a la señorita Fernanda Carolina Vásconez López. Se invita también a pasar a la asambleísta Rosa Mayorga. "El presidente, en ejercicio de sus atribuciones. Acuerda: Exaltar la valía y ejecutorías realizadas por la señora Fernanda Carolina Vásconez López, fundadora del Club Deportivo Ñañas, motivado en reconocer su arduo trabajo, su determinación y su sacrificio; su legado perdurará como inspiración para las futuras generaciones de futbolistas, recordándonos que, con perseverancia y coraje los sueños se pueden alcanzar. Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los seis días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Suscribe señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, vicepresidenta, magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo". -----

SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ACUERDO LEGISLATIVO A LA



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

SEÑORA FERNANDA CAROLINA VÁSCONEZ LÓPEZ, FUNDADORA DEL CLUB DEPORTIVO ÑAÑAS. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Antes de continuar con el siguiente punto de esta convocatoria. También queremos reconocer y exaltar al personal femenino de la Asamblea Nacional, a quienes son parte del área administrativa, del área legislativa, al personal de la Policía Nacional también, así como también al personal femenino de las señoras y señoritas del personal que hacen aquí la limpieza en la Asamblea Nacional. Un aplauso para ellas. Gracias a ustedes, día a día, podemos tener siempre en orden a esta Asamblea Nacional en todas las áreas. Muchas gracias, un abrazo. Siguiendo punto, señorita secretaria. -----

#### IX

LA SEÑORA SECRETARIA. "6. Palabras de la asambleísta Rosa Belén Mayorga Tapia, presidenta del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres". -----

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEÍSTA MAYORGA TAPIA ROSA BELÉN, PRESIDENTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. Gracias, compañera presidenta, quien además está al frente de esta sesión del Pleno de la Asamblea Nacional. Muy buenos días, con todos y todas. Quiero brindar, en primer lugar, un cordial saludo a esas valientes mujeres que nos acompañan, a esas mujeres en resistencia, luchadoras en busca de justicia. Muchas de ellas sobrevivientes de violencia, pero también familiares, madres de víctimas de violencia, víctimas de feminicidio. Esta Asamblea Nacional les recibe y les abraza. A las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

aquí presentes, gracias por compartir con nosotros este día de conmemoración, de reivindicación, porque es lo que tenemos que hacer ahora en el marco y en el contexto del Día Internacional de la Mujer. A quienes nos acompañan por parte de las servidoras legislativas, el personal de limpieza, por parte de la Escolta Legislativa, gracias también por su presencia, por su compañía, por estar trabajando junto a nosotros, junto a nosotras, día a día, para sacar adelante la labor que cumple la Asamblea Nacional del Ecuador. A quienes han recibido los acuerdos legislativos, esta que ha sido también una iniciativa del Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres, así como otras actividades que vamos a tener durante esta jornada. A las autoridades de la Asamblea Nacional, querida vicepresidenta Viviana Veloz, a cada una de ustedes, compañeros, compañeras asambleístas, a todo el personal de esta Asamblea y, por supuesto, a toda la gente que hoy nos acompaña. Qué bueno estar compartiendo con todos, con todas. “Todos mis juegos fueron políticos, yo era, como Juana de Arco, perpetuamente quemada en la hoguera”, Indira Gandhi. De no poder hablar en ciertos espacios, de no poder sufragar, de recibir salarios paupérrimos o no recibirlos, de no ser consideradas ciudadanas con derechos, de pertenecer únicamente a la esfera del hogar y ejercer la maternidad como obligación, de no poder acceder al derecho a la educación, de ser negadas como autoras de grandes obras literarias o avances científicos, a ocupar cargos de representación y decisión política, a gerenciar empresas, a ser científicas, a mirar nuestros nombres en las portadas de libros, a decidir sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos. Cuánto debemos agradecer a esas mujeres que, durante años, en la violencia de la tortura o del anonimato, desafiaron la normalidad de los valores y discursos de época, irrumpieron con su protesta la insultante calma



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

de los privilegios transformados cada vez más en derechos; sí, por incómodo que esto sea todavía para ciertos sectores de la sociedad. Pero ¿esto es suficiente? Por supuesto que no. Las desigualdades persisten lacerantes y las mujeres no estamos eximidas de ellas ni de las violencias que esas desigualdades provocan. Les decía, son varios esfuerzos que una mujer debe hacer a la hora de derrumbar barreras de orden familiar, educativo, social, económico, moral en la consecución de sus sueños y objetivos que, para unas, puede ser un nuevo título académico; pero, para otras, ese sueño se traduce en poder alimentarse o alimentar a sus hijos más de una vez en el día. Dos realidades completamente distintas, pero legítimos derechos, y estos urgen que sean garantizados como parte de una vida digna. En el contexto del Día Internacional de la Mujer, en este siete de marzo de dos mil veinticuatro, esta Asamblea Nacional ha hecho la entrega de varios acuerdos legislativos para el justo reconocimiento a tantas mujeres y organizaciones de mujeres por sus logros en distintos ámbitos, por su apoyo a compañeras en la prevención y atención de violencias. Y, sí, lo hacemos con absoluto compromiso y franqueza, reconociendo al mismo tiempo que tenemos, como parte del Estado ecuatoriano, una constante deuda con la prevención y erradicación de toda forma de violencia hacia las mujeres; reconociendo, al mismo tiempo, que mientras haya mujeres violentadas y asesinadas, el silencio, la indiferencia, la ausencia de un trabajo articulado, sentido y comprometido, no son una opción. Y aquí estaremos, no solo legisladoras, sino las víctimas, las madres, hijas e hijos de mujeres asesinadas, familiares, amigas gritando: ni una menos, basta o dónde están. Varias voces juntas, unidas y organizadas se escuchan más y mejor. Lamentable, sí, que justo hoy, en esta jornada, varias curules estén vacías. Eso es, lamentablemente, la atención que varios





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

compañeros y compañeras le dan a un día como este. Y me adelanto, sí. Me adelanto, pues con certeza, hacia el nueve de marzo habrá titulares y comentarios en redes sociales que no terminan de comprender la rabia, el dolor, la indignación, no sólo ante el arrebato de la vida de muchas mujeres en manos de femicidas y en un contexto de violencia sin precedentes en el país, sino también por la falta de respuestas por parte de la justicia. Según Fundación Aldea, el dos mil veintitrés culminó con trescientas veintiún muertes violentas de mujeres por razones de género, de éstas ciento veintiocho se dieron en el contexto íntimo familiar, en un contexto que debería ser completamente seguro, pero ya vemos que no lo es. Diecisiete de estas muertes, de estos asesinatos fueron transfemicidios, ciento setenta y dos femicidios en sistemas criminales y cuatro mujeres desaparecidas en años anteriores, cuyos cuerpos fueron hallados en el dos mil veintitrés. De ellas, ciento ocho eran madres y al menos ciento ochenta y siete menores, hijos e hijas quedaron en la orfandad. No perdamos de vista, además, que hay femicidios que no llegan a ser denunciados, no todas las agresiones se denuncian, no todos los maltratos son denunciados y, aun así, las cifras son escandalosamente dolorosas. No en vano tenemos, además, este altar, sí, afuera en el hall, que justamente se hace en nombre de aquellas víctimas de una violencia extrema que arrebató la vida a las mujeres, y que lamentablemente no tiene siempre una respuesta oportuna por parte del Estado y de la justicia en nuestro país. Hay enfermizas relaciones de poder que deben cambiar, que las debemos transformar. Si no hacemos nada por cambiar esta realidad, no hay, ni habrá, Día Internacional de la Mujer que tenga mayor sentido. Si no hacemos temblar las estructuras que mantienen las desigualdades o encuentran justificación en los abusos a las mujeres, en una relación de pareja o de amistad, en los entornos



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

laborales, en paseos de fin de año, en el quehacer de la política o en cualquier otra forma de relacionarnos, ninguna conmemoración será del todo justa. Pero, sí, necesarias las reivindicaciones, esas que nos juntan, esas que nos exigen seriedad en nuestro trabajo, cumplimiento de la palabra, amor al servir a esta bella oportunidad que la gente nos dio, de hacer un poco más por todas, por todos. ¿Y por qué no hacernos de un discurso más festivo? Había iniciado estas palabras celebrando los notables avances en términos de participación política, posibilidades de educación y reconocimiento que hoy las mujeres tenemos. Y es que hay una máxima innegable: ningún derecho o espacio de reconocimiento para las mujeres ha sido regalado, todo esto es gracias a la lucha constante, desde decidir qué vestir hasta que la violencia política sea reconocida y sancionada como tal. En el camino del reconocimiento de los derechos muchas mujeres han sido maltratadas, privadas de su libertad, humilladas, asesinadas. El ocho de marzo está hecho de demandas laborales, demandas políticas, de clamores por la dignidad, y bien sabemos cómo se han intentado acallar las voces de la justa protesta. No hay fiesta, hay reivindicación. Finalmente, y a riesgo de cometer una injusticia al nombrar a pocas mujeres de la larga lista de compañeras en el tiempo, que anteceden las luchas y conquistas, como no recordar a Matilde Hidalgo que, dicho sea de paso, gracias a ella estamos próximos a celebrar, conmemorar cien años del voto femenino en el Ecuador, a Manuela Sáenz, Manuela Espejo, Ana de Peralta, Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña, Hermelinda Urbina, Rosa Borja, Nela Martínez, Marieta de Veintimilla, Martina Carrillo, Juana Miranda, Manuela Cañizares, Alicia Yáñez Cossío y tantas otras que con su activismo, su voz, su arte, sus arriesgadas decisiones y, quizás, tan siquiera imaginarlo, fueron transformando





## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 909

las condiciones de vida y desarrollo social de las mujeres en el Ecuador. “Que estudie la mujer, trabaje y ore. Que goce de la patria con la gloria; y los hombres que escriban de la patria. Escribirán de la mujer la historia”, Lucinda Pazos, poetisa, escritora ecuatoriana, un texto de allá, de mil novecientos dieciocho. Que vivan, pues, las reivindicaciones. Que celebremos la vida. Que cuidemos la vida de las mujeres en este país. Compañeras, compañeros. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Invitamos en este momento para podernos tomar una fotografía con las servidoras de la Asamblea Nacional, en este momento, en la parte de acá arriba, por favor. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Y, antes de clausurar la sesión, también invitamos a todas las compañeras legisladoras para tomarnos una foto grupal junto al retrato de Matilde Hidalgo. Siguiendo punto. Antes de clausurar esta sesión en conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, a invitarles a seguir trabajando por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres. Se clausura la sesión. -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Se toma nota, señorita presidenta. Se clausura la sesión siendo las diez y treinta y cuatro de la mañana. Señores asambleístas, se informa que el siguiente Pleno se va a instalar en diez minutos, por favor, permanecer en el Hemiciclo y se va a continuar con el cambio tecnológico. Señoras y señores asambleístas, también se recuerda que aquellos asambleístas que no han podido resetear su clave, se pueden acercarse al mezzanine, a la coordinación de TIC para que pueda realizar ese proceso. Se ruega que sea el asambleísta, no su personal, por temas de seguridad. -----



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 909**

**X**

La señora presidenta clausura la sesión cuando son las diez horas treinta y cuatro minutos. -----

**AS. REBECA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ**  
**Primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional**

**ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO**  
**Secretario general de la Asamblea Nacional**

**ABG. MARÍA SOLEDAD ROCHA DÍAZ**  
**Prosecretaria general de la Asamblea Nacional**

JCC/FFR